



CONCURSO PROVINCIAL DE CRÓNICAS

PREMIO ROBERTO “NEGRO” REYNA

Género: Crónica periodísticas

Temática: Recuperación de la memoria y DDHH en Córdoba.

Categorías:

- A) Participantes con publicaciones
- B) Participantes sin publicaciones

Premios:

- 1er premio categoría A: \$15.000 (quince mil pesos)
- 1er premio categoría B: \$7.000 (siete mil pesos)
- 4 menciones por cada una de las categorías.
- Publicación de TODOS los trabajos premiados en un libro editado a través del sello de la Biblioteca Córdoba.

Abierto a: mayores de 18 años con domicilio o residencia en la provincia de Córdoba.

Entidad convocante: Agencia Córdoba Cultura a través de la Biblioteca Córdoba.

Fecha de inicio: 7 de junio

Fecha de cierre: 29 de septiembre de 2017

BASES

1. Bases generales

Bienvenidos a la primera edición del Premio Roberto “Negro” Reyna – Crónicas periodistas, organizado por la Agencia Córdoba Cultura del Gobierno de Córdoba, a través de la Biblioteca Córdoba. La iniciativa busca, a través de la figura de este gran periodista cordobés, generar un espacio para reflejar la producción periodística y contribuir a la construcción cultural e informativa alrededor de la temática de memoria y derechos humanos en Córdoba. Estimulando a periodistas nóveles y profesionales de nuestra provincia a desarrollar textos de calidad que hagan visibles las historias, vivencias y problemáticas alrededor del eje propuesto.

2. Participantes

Podrán participar personas mayores de 18 años con domicilio o residencia en la Provincia de Córdoba. La propuesta apunta a estudiantes y profesionales del periodismo y a todo aquel que considere que tiene una historia para contar. Los concursantes podrán presentar un único trabajo con un seudónimo para la ocasión.



3. Sobre la convocatoria y envío del material

3.1 - Este *Premio* tiene como propósito elegir el mejor trabajo presentado en las dos categorías planteadas (A y B) –junto con otros cuatro en orden de mérito respectivamente– del género crónica periodística y sobre la temática "Memoria y Derechos Humanos en Córdoba", que sean presentados y cumplan con los requisitos exigidos en las presentes Bases.

3.2 - Los trabajos deberán ser inéditos y enviados personalmente al SUAC de la Agencia Córdoba Cultura o por correo postal a la Agencia Córdoba Cultura, a la siguiente dirección:

“Agencia Córdoba Cultura
Oficina de Prensa y Difusión Cultural
Dir: Chacabuco 737, 3° piso. B° Nueva Córdoba
Córdoba Capital”

3.3 - La presentación deberá hacerse con un seudónimo especialmente creado para este concurso.

3.4 - La comunicación de los resultados será a través de la página web de la **Agencia Córdoba Cultura** <http://cultura.cba.gov.ar>

3.6 – El sobre debe ser remitido exclusivamente con seudónimo y con referencia a este concurso. No deben consignarse allí los datos personales del concursante.

4. Premio

El premio consistirá en:

4.1- La suma de doce (15) mil pesos argentinos en efectivo para el mejor trabajo de la categoría “A”. La suma de siete (7) mil pesos argentinos para el mejor trabajo de la categoría “B”.

4.2- La publicación en papel, como compilación, del total de obras elegidas por el jurado. La Editorial de la Biblioteca Córdoba decidirá el número de ediciones y reimpressiones.

4.3 - La editorial entregará a cada autor finalista diez (10) libros en concepto total por derechos de autor, dando así por finalizada la relación con los organizadores.

4.4 - Los textos ganadores se publicarán en el sitio web de la Agencia Córdoba Cultura.



5. Sobre los textos

Podrán ser presentadas crónicas periodísticas cuyas temáticas se enmarquen en la temática definida por este concurso (con eje exclusivamente en la Provincia de Córdoba).

El texto deberá ser inédito, original, de autoría total del participante. No serán aceptadas obras que hayan sido publicadas total o parcialmente, que hayan sido presentadas a otros concursos pendientes de resolución o que tengan cedidos o comprometidos los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma con terceros. Los organizadores y los jurados desestimarán a su juicio toda obra que sea difamatoria, ofensiva, obscena, dañina, inapropiada o que pueda lesionar derechos de terceros.

6. Presentación

6.1- La obra que se presente al concurso deberá estar escrita en idioma castellano y tendrá una extensión de 10 mil caracteres como mínimo y hasta 15mil caracteres como máximo, con espacios incluidos. El archivo deberá estar configurado en hoja tamaño A4, letra Arial cuerpo 12, con interlineado de 1,5.

6.2- Se enviará a la dirección postal anteriormente consignada un sobre que contenga tres copias impresas y un CD con el archivo en formato digital Word, todas las copias deben estar firmadas por el seudónimo elegido por el autor. También, dentro del sobre del envío, deberá incluirse un sobre cerrado (excluyentemente) que contenga la ficha técnica del autor/a: nombre completo del participante, seudónimo utilizado, edad, tipo y número de documento, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y/o celular.

6.3- La recepción de los trabajos concluirá 29 de septiembre de 2017. Las presentaciones que se hicieran vencido el plazo de admisión no serán aceptadas y las que no se adecuen a los requisitos enunciados serán rechazadas por inadmisibles. Se tomará como fecha de envío el sellado del correo.

6.4- Se labrará un acta a tal efecto, en la que se consignará la cantidad textos presentados y las razones de rechazo por inadmisibilidad y/o por presentación fuera de término en los casos que así corresponda.



7. Jurados

A los fines de presentar al jurado las obras de mayor mérito, se establecerá un comité de lectura que tendrá a su cargo la preselección de las obras, descartando principalmente las que no cumplan con los requisitos formales establecidos por estas bases, pero también aquellos textos que no cumplan con el nivel mínimo que se espera en el concurso. El jurado deberá escoger un trabajo ganador. El premio no quedará desierto.

El jurado estará integrado por:

- **Marta Platia.** Periodista. Ejerce el oficio desde hace 30 años. Escribe en el diario Página/12, y en el periódico alemán Der Freitag, de Berlín. De 1992 al 2001 se desempeñó como corresponsal del diario Clarín en Córdoba. Trabajó en el diario Córdoba. Entrevistó en la selva Lacandona al Subcomandante Marcos; al presidente de Bolivia, Evo Morales en El Chapare y en La Paz, y fue corresponsal de guerra en Kosovo para Radio Cadena 3 y el Canal 8 de Córdoba. Ganó dos años seguidos el primer premio del concurso de periodismo Rodolfo Walsh. Vivió en Alemania allí escribió para los diarios TAZ, Die Tageszeitung, de Berlín; Der Überblick, de Hamburgo; y para las radios Sender Freies Berlín. En 2010 cubrió el juicio que se les llevó en Córdoba al ex dictador Jorge Rafael Videla, Luciano Benjamín Menéndez y a otros 29 represores, por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Cronicó el juicio denominado Megacausa La Perla para Página 12 y el Diario del Juicio de las Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba.
- **Alejandro Mareco.** Periodista. Trabaja en La Voz del Interior. Recibió el primer premio en la categoría Crónica por su trabajo **Argentinos del Bicentenario** por la Sociedad Interamericana de Periodistas -SIP-. Cronicó el juicio denominado Megacausa La Perla,
- **Ana Mariani.** Periodista. Trabajó más de 20 años en La Voz del Interior. Es coautora de **El horror está enterrado en San Vicente**, basada en investigaciones sobre exhumaciones de desaparecidos. Publicó **La vida por delante. La tragedia de los chicos del Colegio Manuel Belgrano** y **La Perla, historia y testimonios de un campo de concentración** (junto a Alejo Gómez Jacobo).

8. Decisión del premio

Los Organizadores, constituidos en comité de lectura previa, establecerán los criterios de preselección de obras y los aplicarán a los fines de presentar a los miembros del jurado las que se consideren que se ajustan a los criterios establecidos en estas bases. A modo general se ponderará la redacción, el uso del lenguaje, la autoría, la realidad y veracidad de las crónicas. Por otro lado también se valorará la pertinencia de la propuesta presentada al tema y objetivo del presente concurso. Por último, el escrito no podrá atentar contra la dignidad y el buen nombre de las personas.

Los nombres de las personas que integren el comité de lectura previa, permanecerán reservados, al igual que las evaluaciones que hagan de las obras. El Jurado dará el dictamen final. Las decisiones del Jurado, incluido el fallo definitivo, serán irrecurribles. Cualquier deliberación del



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**ENTRE
TODOS**

Jurado será de éste inapelable por parte de los concursantes.

secreta. La decisión